

Director: Adolfo Febles Mora	Fundado el año 1910	SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS)	Número 6.840	Suscripción, 2 pesetas al mes
------------------------------	---------------------	-----------------------------------	--------------	-------------------------------

Verdaderos problemas

Los Montes de Piedad de España en 1930

Para GACETA DE TENERIFE

Los temas políticos siempre han sido y siguen siendo tópicos de carácter popular y aún general para casi todos los españoles. En los últimos tiempos la exageración alcanza caracteres de demencia en las masas.

Creemos que hay otras cuestiones que tienen tanta o mayor importancia y que son los problemas sociales, económicos y financieros, tales como la moneda, los aranceles, los capitales, la propiedad mobiliaria e inmobiliaria, los salarios, las viviendas, la alimentación, el desenfrenado lujo y otros vicios (no menos graves), la embriaguez, los vagos y la población maldiciente, el paro forzoso, la mujer moderna, la burocracia, etc., etc.

No vemos que se concierte la debida importancia al nuevo encarecimiento de las patatas y de otros artículos de primera necesidad. Tampoco observamos que se dediquen trabajos a los establecimientos bancarios. Recientemente, hace muy pocos días, la Casa de Banca Bauer y Compañía, de Madrid, ha suspendido los pagos y, si las noticias son exactas, pide plazo de tres años para liquidar. Es de notar que la Casa Bauer representa en España a una, por lo menos, de las ramas de la Casa Rothschild, famosos judíos europeos.

Mientras se presta la merecida atención a los enunciados problemas hablemos hoy de los banqueros, de los pobres y de la clase media, aunque también lo son, pero en proporción mínima, de las clases altas y adineradas.

Montes de Piedad.—Para contrarrestar la usura, en el año 1724 fundó en Madrid un venerable sacerdote madrileño el Monte de Piedad. Este benéfico Establecimiento es el más antiguo, en su clase, de todos los de España.

Goza merecidamente de insuperable simpatía y popularidad, aunque entendemos que podría extender más todavía su radio de acción, si el Monte empleara recursos y procedimientos modernos de propaganda, etc.

Desde hace años se incorporó al Monte otra institución benéfica, la Caja de Ahorros, y desde aquella fecha el benéfico y popular Establecimiento se titula Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Madrid.

Los mayores enemigos del Monte son las llamadas "Casas de empeños", que son muchísimas en Madrid y que operan anualmente por valor de muchos millones de pesetas. Perlececen a uno de los principales grupos usureros, que no se han extinguído sino que, por el contrario, crecen sin cesar.

Memoria.—Como el Monte es institución benéfica dependiente del Estado, el cual ejerce el Patronato, el Protectorado benéfico y legal, el Monte que, desde su fundación rinde cuentas anualmente, eleva también su Memoria y cuentas al Gobierno.

Si popularizara, con métodos modernos su gestión, el Monte arrancaría de las garras de la usura a muchísimos millares de familias de las clases populares y de las tituladas clases medias de la población madrileña.

La Memoria del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, además de dar noticias acerca de la marcha y operaciones del establecimiento, contiene un resumen, demasiado sucinto y menos expresivo de lo que convendría, acerca de la situación de los préstamos de todos los Montes de España, cuyos datos se conocen al finalizar el año pasado y de la situación de los poseedores de cartillas o libretas, también

de las restantes Cajas benéficas de Ahorro, al terminar el año 1930.

Finalmente, hay un resumen internacional del ahorro popular, que también merece mejorarse y darle completa unidad y plan definido. Con esos defectos, que pueden remediarse, y creemos que lo remediaría el nuevo director del Monte, don Antonio M. de Mazarrasa y Quintanilla, la Memoria es notable y utilísima publicación, la cual será mejor si aparece con menor retraso, porque la de 1930 se ha circulado en la tercera decena del mes de Junio último.

Operaciones.—El Monte de Piedad concede préstamos sobre prendas, sean ropas y otros efectos, sobre alhajas y metales preciosos y piedras finas, perlas, etc. También sobre algunas clases de papel o títulos del Estado. El Monte cobra módicos intereses, pero las tasaciones que se hacen son bajísimas, lo cual da lugar a la existencia de innumerables usureros que se enriquecen muy pronto y en cuantías enormes.

Es problema que merece ser estudiado por el Consejo de Administración. Respecto a la Caja de Ahorros, algunas reformas servirán para acrecentar el ahorro en las clases modestas especialmente. Año 1930.—Hubo 277.867 empeños o préstamos (cerca de dos terceras partes por ropas y similares y el resto por alhajas). Los préstamos sobre valores públicos fueron 565. Hubo 10.000 préstamos más en 1930 sobre ropas y alhajas que en 1929. El aumento en los empeños de títulos fué de 6 más en 1930 que en 1929. El Monte dió cerca de 19 millones de pesetas en 1929 por los 277.867 empeños. Las renovaciones o empeños fueron 160.709, o sean 4.370 más que en 1929 en el año pasado.

Sumados los empeños y las renovaciones aparecen 438.576, con préstamos cercanos a los 31 millones y medio de pesetas, o sea 71'62 pesetas, como importe medio de las entregas a los empeñados, de uno y otro sexo.

Por los 565 préstamos sobre títulos y otros valores públicos se entregaron en el año pasado cerca de 6 millones de pesetas, más de 4.000 pesetas, como promedio, por cada préstamo.

Hubo en 1930 más partidas desempleadas que en 1929, pero con menos valor total. Se vendieron 32.847 partidas, por valor de 1.805.676'74 pesetas. Creemos que el Monte debe terminar con el régimen de subastas y vender el mismo las partidas no desahucadas ni renovadas. Con esto terminaría otra de las usuras de los que se enriquecen con las subastas.

Al finalizar el año pasado el Monte tenía 252.772 partidas de alhajas y ropas, que representan préstamo global cercano a 24 millones de pesetas. Respecto a 1929 hay mayor cantidad de prendas en almacén, que son 9.714 partidas más. De este incremento corresponden 2.316 a las alhajas y 7.395 a las ropas. Hay que reformar profundamente al Monte.

En el próximo artículo presentaremos el cuadro de España respecto al ahorro y a los préstamos de los Montes, que tienen estadísticas anuales, que algunos no las confeccionan.

Eduardo NAVARRO SALVADOR.
Madrid, Julio de 1931.
(Prohibida la reproducción.)

ANUNCIE USTED EN
"Gaceta de Tenerife"

De actualidad médica

Cómo y cuanto se cobra en Francia por los servicios radiológicos en la clientela privada

Son más reducidos los precios que rigen en Tenerife

En la *Gaceta Médica Española* del corriente mes aparece inserta una tarifa de los honorarios mínimos fijados por los médicos radiólogos franceses, constituidos en Sindicato general.

De sumo interés para el conocimiento público es la reproducción de la mencionada tarifa en sus puntos más esenciales. La publicación de dicha tarifa servirá, además, para establecer comparaciones en los reducidos precios que en Santa Cruz de Tenerife han establecido los médicos especialistas en radiología, que cuentan con el material moderno más adecuado para ello.

A la vista de esa tarifa de honorarios mínimos de los médicos radiólogos franceses, es altamente plausible la conducta de los doctores que en esta capital tienen señalados precios mucho más reducidos para las distintas aplicaciones de radiografías, radioscopias y radioterapia. Veán nuestros lectores, a continuación, la referida tarifa de los radiólogos franceses:

Radiografías.—Del cráneo de frente o de perfil, 250 francos; al cambio actual, 105 pesetas.

Del maxilar inferior, 200 francos; al cambio actual, 84 pesetas.

De columna vertebral, 350 francos; al cambio actual, 146 pesetas.

De pelvis, 300 francos; al cambio actual, 126 pesetas.

De tórax, 400 francos; al cambio actual, 168 pesetas.

Radioscopias.—de 250 francos a 400 francos, o sea de 105 pesetas a 168.

Radioterapia.—Radioterapia penetrante con aparato de 200.000 voltios, los 500 R, aproximadamente 7 minutos, 200 francos, o sea 84 pesetas al cambio actual.

Mínimo por una sola sesión de radioterapia penetrante 1.000 francos, o sea 420 pesetas. Cada hora, por consiguiente, 840 pesetas.

Según estos precios, el tratamiento radioterápico de un cáncer de matriz que necesita por lo menos 28.000 R, importa en Francia en moneda española unas 5.000 pesetas.

Y un cáncer de mama que requiere unas 44 horas de tratamiento, con los métodos modernos de irradiación a distancia de 80 c/m a un metro, alcanza el extraordinario precio de 22.000 pesetas.

Es indudable que estos honorarios, al parecer muy elevados, se justifican en el excesivo costo que actualmente tienen los tubos de Radioterapia y el peligro que con la manipulación de aparatos de alta tensión y ampollas Rontgen corre el radiólogo.

Por nuestros pueblos

De la vida canaria

LA RAMBLA DE VERBEANAS

Por todos conceptos resultó brillantísima y soberbia la verbeña que la Comisión de festejos del Carmen había organizado. Precisamente por este gran éxito y, además, a sugerencia nuestra de varias y numerosas familias, se organiza otra que se celebrará el próximo domingo, día 26 del actual.

Amenizarán la misma potentes altavoces y un jazz-band organizado en esta villa.

La cantina será servida por lindas y simpáticas camareras.

Lucirán las terrazas fantástica iluminación a la vecineña.

Nos ruega la Comisión que los precios que regirán serán populares.

En la vecina isla

Un fuerte viento caluroso

En su número del día 18 del actual mes dice lo siguiente nuestro colega *Diario de Las Palmas*:

"En la zona del Sur de esta isla reina un fuerte viento de levante, que ocasiona grandes molestias a sus moradores, obligando a muchas familias a refugiarse en las playas.

Muchos plantíos, azotados por el fuerte viento caluroso, se han perdido, produciendo daños en los campos de tomates.

También en la parte central de la isla, a partir de la jurisdicción de Santa Brígida hacia arriba, se deja sentir los efectos del Levante."

Información militar

Servicio de la plaza para hoy

Parada.—Cárcel, Infantería.

Jefe de día, el teniente coronel de Infantería don Diego Vega Montesdeoca.

Imaginería, el teniente coronel de la Caja Recruta número 59, don José Cáceres Sánchez.

Hospital y Provisiones: Infantería, 7.º capitán.

Vigilancia.—Primera zona, un oficial, un sargento y un cabo de Infantería; segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo de Artillería.

Notas de información

Comandancia de Marina

Devolución de documentos

Por haber sido suspendidos los exámenes para ingresos en la Escuela Naval se ha dispuesto se devuelva al estudiante don Melchor Ordóñez Díaz, la documentación presentada y los derechos de exámenes que abonó, que ascienden a 114'30 pesetas.

Corrección

Por infringir el Reglamento de Policía del puerto ha sido multado con 125 pesetas el vapor norteamericano *Pandsey*.

Extracción de arena

Se ha concedido autorización para extraer arena a don Manuel Perera, don José Guerra, don Estanislao Duque y don José Francisco.

Solicitud de examen

Han solicitado examen para maquinistas navales don Jerónimo Pérez Vera y don Ramón Acha.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Las crónicas de "Gaceta de Tenerife"

¡EL CAMINANTE!

En su ruta interminable por el inmenso océano de la vida, el ignoto e impertérrito caminante va siempre, en todas las épocas del año, arrojando con gran serenidad los ocultos peligros a que en las solitarias y obscuras revueltas del intrincado y tumultuoso camino se halla expuesto constantemente...

Su caminar es en la primavera llano y liso. Por doquier las perennes y amarillentas flores, a quienes ésta da su bello y armonioso nombre, y que, dada la sugestiva configuración, parecida a la irradiante del parasol, hacen que la vista puede por completo extasiada en la magnánima contemplación de tanta lozanía y exuberancia.

El caminante se halla en este esplendoroso tiempo en su mayor vigor, y le adorna la más grande hermosura física. Por ser la época de la germinación, se encuentran todos los campos, por completo, majestuosamente reverdecidos y vivificados por los paternales rayos del puro y potente sol. El caminante se siente rejuvenecido. Su pléoricó ser respira alegría por todos los ámbitos.

Durante el tiempo que dura esta florecida y saluberrima estación, el caminante marcha por el Mundo henchido del placer inmenso que le produce el goce de disfrutar de las delicias que le ofrece la Primavera...

Es en verano el andar del caminante, fatigoso y pausado. El camino todo es hoscó y porvoriento. El suelo y el aire parecen haberse conflagrado para impedirle la marcha por los confines terrestres. Es insoportable la calurosa y asfixiante temperatura que se observa en todas las latitudes, que hace enteramente impronunciable la accesibilidad por el pavoroso y hórrido camino de la existencia.

En esta soledad y cálida estación, el caminante arrostra su debilitada y flaccida laxitud corporal, ensombrecida y agotada por el gran esfuerzo físico y el sacrificio que a sus calcinados miembros le produce la macabra y fatigosa marcha a través de la penuria y sequedad del Verano...

En otoño se vuelve el camino espeso y adusto. El caminante lleva los pasos por el Universo, con su prematura vejez a cuestas, el cuerpo encorvado por los sinsabores pasados en la desorientada marcha seguida sin rumbo, y el alma tránsida de amargo pesar. A diestra y siniestra, zarzas y espinas. Con sus descarnadas y huesosas manos, el caminante quiere apartar todo lo que obstruya su camino e intercepte su paso ya vacilante. Pero cuanto más su ensangrentada diestra aparta, más y más son las zarzas y espinas que aparecen entrelazadas, cual diabólico tejido infernal.

Empiezan los fríos y las lluvias. El caminante ha de refugiarse constantemente en lugares poco apetecibles y bastante foscos. Soporta el caminante esta estación estival, con heroica suma, esperando filosóficamente poder llegar al oím de sus fantásticas aspiraciones, y es por lo que las zarzas se le figuran madreleivas y las espinas rosas, en el ignominioso y perdido Otoño...

El invierno, con su displicente y desagradable temperatura, hace que los pasos del caminante sean ateridos por el frío. Continuamente ha de guardarse de las inclemencias del tiempo, que sin compasión alguna le maltrata, fustigándolo con su copiosa y continua lluvia.

Con el intenso frío que se observa, por todas partes, el caminante ha de acelerar el ritmo de sus pausados movimientos; si no quiere perecer sepultado en la frígida

nieve. Se siente aniquilado, caído, destrozado. Todo su ser se llena de infinita tristeza. La figura del caminante se desmorona al conjuro mágico del obscuro y terrorífico Invierno...

Ha acabado su inquebrantable rodar por el Orbe cósmico, el capisno caminante. Ni una mano amiga le presta ayuda en la intangible soledad del proceloso y tumultuario camino. Su ilusoria alma se halla hecha girones, juntamente con el meta de su errar inquieto, contando los pasos con melancólica infinidad. Al darse cuenta que grande es la miseria humana, sus mortecinos y apagados ojos lloran de vergüenza. Toda la juventud y el vigor lo ha ido dejando atrás, en las intrincadas revueltas del inhospitalario y tétrico camino.

La vista se le nubla. Su misión sobre la Tierra ha terminado. Ronda sus alrededores la feroz muerte, con su afilada guadaña, esperando el momento propicio de tenderle las pétreas y perfiladas garras. Se le escapa y sale de su agotado cuerpo, en busca de más claros horizontes, la tenue y agitada vida. Un último y acongojado suspiro exhala sus labios. ¿Después?... ¡Nada!... Mortal despojo humano... ¡Pobre caminante!...

Miguel-ANGEL.
Santa Cruz de Tenerife, Julio de 1931.

Instrucción Pública

Nuevos catedráticos de Institutos

En virtud de oposición turno libre, y a propuesta del Tribunal calificador, han sido nombrados don Alfonso Navarro Fuentes, don Basilio Laín García, don Antonio Respio Díaz, don Juan Llauro Pedrosa, don José Vergés Fábregas, don Manuel Socorro Pérez, don Miguel Sánchez y Sánchez, don Joaquín Alcalá Sigüenza, don José Fradejas Sánchez, don Martín Duque Fuentes, don Eugenio As de Asís González, don Rufino Núñez Sanz y don José Andrea García, catedráticos de Lengua y Literatura latinas de los Institutos nacionales de la Segunda Enseñanza de Jaén, Huesca, Lugo, Gerona, Castellón, Las Palmas, Figueras, Alcoy, Logroño, Zafra, Baeza, Galatayud y Tortosa, respectivamente.

Una plausible excepción

Los extranjeros y nuestras corridas de toros

El ministro de Hacienda, contestando al requerimiento hecho por el Ayuntamiento de San Sebastián, ha comunicado que se darán las órdenes oportunas a las fuerzas encargadas de vigilar para evitar la evasión de caudales, a fin de que los días en que se celebren corridas de toros en San Sebastián no se causen molestias a los extranjeros que vengan a presenciar la fiesta.

A tal efecto, no habrá los registros rigurosos que se efectúan actualmente.

"Por la tierra de Arriñicho"

IMPRESIONES DE MI VIAJE AL HIERRO

de José García Ortega, cañonigo de Tenerife

De venta en Librería y Tipografía Católica, San Francisco, 7, Santa Cruz de Tenerife; don Juan Penedo, plaza de la Catedral, La Laguna.

(Núm. 8)

TEXTO INTEGRAL DEL ANTE-PROYECTO DE CONSTITUCIÓN PRESENTADO AL GOBIERNO

respecto se limitarán, cuando así lo estimen oportuno las Cortes, a las condiciones y tipo de negociación.

Art. 90. Salvo el caso de guerra y sólo por el tiempo que duren las operaciones militares, el Presupuesto no podrá contener ninguna autorización al Gobierno para sobrepasar en el gasto la cifra absoluta consignada en el Presupuesto mismo. En consecuencia, no podrán existir los créditos llamados ampliables.

Art. 91. Los créditos consignados en el estado de gastos, representan las cantidades máximas asignadas a cada servicio, que no podrán ser alteradas ni rebasadas por el Gobierno. Por excepción, cuando las no estuvieren reunidas, podrá el Gobierno conceder, bajo su responsabilidad, créditos o suplementos de crédito para cualquiera de los siguientes casos:

- a) Guerra o evitación de la misma.
 - b) Perturbaciones graves de orden público o inminente peligro de ellas.
 - c) Calamidades públicas.
 - d) Compromisos internacionales.
- Las leyes especiales determinarán la tramitación de estos créditos.

Art. 92. No podrá ser satisfecha por el Gobierno cantidad alguna, sin que exista la consignación suficiente en el estado de gastos. La mera existencia de crédito en el Presupuesto no implica autorización del gasto, el cual habrá de basarse en las facultades legalmente otorgadas al Gobierno.

Art. 93. Las cantidades consignadas en el Presupuesto de ingresos, excepto las provenientes de empréstitos, tienen el mero carácter de cifras de previsión.

Art. 94. Nadie estará obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes o por las Corporaciones legalmente autorizadas para imponerla.

La exacción de las contribuciones, impuestos, derechos y tasas y la realización de las ventas y operaciones de crédito, se entenderán autorizadas con arreglo a las leyes en vigor, pero no podrán exigirse ni realizarse por el Gobierno sin la previa autorización del estado de ingresos.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, se entenderán autorizadas las operaciones administrativas previas, ordenadas en las leyes.

Art. 95. La ley de Presupuestos, en los casos en que se considere necesaria, contendrá solamente las normas aplicables a la ejecución del presupuesto a que se refiera.

La vigencia de sus preceptos no se extenderá más allá de la vigencia del presupuesto mismo.

Art. 96. El Gobierno necesita estar autorizado por una ley para disponer de las propiedades del Estado y para tomar caudales a préstamos sobre el crédito de la Nación.

Art. 97. La Deuda pública está bajo la salvaguardia del Estado. Los créditos necesarios para satisfacer el pago de intereses y capitales, se entenderán siempre incluidos en el estado de gastos del presupuesto y no podrán ser objeto de discusión mientras se ajusten estrictamente a las leyes que autorizaron la emisión. De idénticas garantías disfrutará en general toda operación que implique, directa o indirectamente, responsabilidad económica del Tesoro, siempre que se dé el mismo supuesto.

Art. 98. Las Haciendas de las Corporaciones locales o regionales, se basarán sobre sus propios impuestos y contribuciones, sin que aquellos otros que figuren en el plan de ingresos de la República puedan ser objeto de recargo para este fin.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no será obstáculo a las asignaciones que, en virtud de ley, puedan hacerse a las Haciendas regionales de los productos de determinados monopolios e impuestos que gravan la transmisión o el consumo de los bienes.

Las normas de esta asignación no podrán, en ningún caso, ser tales que directa o indirectamente beneficien a unas regiones en perjuicio de otras.

Art. 99. En todo impuesto que haya de exigirse con arreglo a tarifa, cada

uno de los tipos de ésta habrá de ser vetado por el Parlamento, que no podrá en ningún caso delegar esta facultad en el Gobierno.

Se exceptúan de lo dispuesto en el párrafo anterior:

- 1.º Los aumentos de los impuestos ordinarios, cualquiera que sea su forma, y los impuestos extraordinarios para caso de guerra, mientras duren las operaciones militares.
- 2.º La extensión de la aplicación de las tarifas por asimilación y analogía.

El Gobierno habrá de obtener siempre la aprobación de las Cortes, a lo más, dentro del año.

TITULO IX

Garantías de la Constitución. Su reforma

Art. 100. Se crea, con función general y soberana sobre todo el territorio nacional, una alta jurisdicción constitucional, que tendrá competencia para estatuir, definitivamente, sobre:

- a) La inconstitucionalidad de las leyes y de los decretos-leyes dictados conforme al artículo 48 de esta Constitución.
- b) Los conflictos entre el Poder del Estado y las regiones autónomas constituidas a tenor del artículo tercero, así como de éstas entre sí.
- c) El juicio de amparo cuando hubiere resultado ineficaz la gestión ante otras autoridades.

d) La responsabilidad criminal del jefe de Estado, del presidente del Consejo, y de los ministros.

e) La responsabilidad criminal, por delitos cometidos en el ejercicio de sus funciones, de jueces, magistrados y fiscales, pertenecientes a la carrera judicial y fiscal.

f) La validez de las elecciones para senadores y diputados a Cortes.

Art. 101. El Tribunal de Justicia constitucional estará compuesto por los siguientes miembros:

- El presidente del Tribunal Supremo.
- El presidente del Consejo de Estado.
- El presidente del Tribunal de Cuentas.
- El presidente de Sala más antigua y el más moderno del Tribunal Supremo.
- El consejero más antiguo y el más moderno del Consejo de Estado.

Dos miembros nombrados electivamente por todos los Colegios de Abogados de España.

Otros dos designados por el mismo procedimiento entre todas las Facultades de Derecho de las Universidades españolas.

Un representante por cada una de las regiones autónomas que se constituyan.

Art. 102. Los jueces y Tribunales que, al aplicar una ley, la estimaren contraria a la Constitución, e hicieron uso de la facultad concedida en el artículo 78.

3.º El Gobierno de la República.

4.º Las regiones autónomas sobre las disposiciones del Parlamento o del Gobierno de la República.

5.º El particular agraviado.

6.º Las entidades a quienes las leyes reconocen el carácter de organismo de Derecho público.

Art. 103. La ley organizará el Consejo de Estado en el sentido de que el nombramiento y separación de los consejeros no dependan del arbitrio del Gobierno.

Art. 104. La Constitución podrá ser reformada:

- a) A propuesta del Gobierno.
 - b) A propuesta del Parlamento.
 - c) A iniciativa del 25 por 100 de los ciudadanos con derecho a votar.
- En cualquiera de estos casos, la propuesta habrá de señalar concretamente el artículo o artículos que hayan de reformarse; seguirá los trámites de una ley, y requerirá el voto acorde con la reforma de las cuatro quintas partes de los diputados en el ejercicio del cargo.
- Una vez acordada en estos términos la necesidad de la reforma, quedará automáticamente disuelto el Congreso y será convocada nueva elección para dentro del término de sesenta días.
- La Cámara así elegida, en funciones de Asamblea Constituyente, decidirá sobre la reforma propuesta, y actuará luego como Congreso ordinario.

EL CONAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.-Agente, F. GUERRERO.

Ayuntamiento

Permisos de acoples
Se han concedido los siguientes a la tubería del agua a presión:
A doña Eloísa Palenzuela, viuda de López, para las casas números 75, 77, 79, 81, 83 y 85 de la calle de San Martín.

Traslado de informe
El jefe de la Inspección municipal de Sanidad traslada informe acerca de la comparecencia efectuada por don Pablo González Méndez referente a la casa número 48 de la calle de Miraflores.

El clima de Santa Cruz de Tenerife
EL TIEMPO: Día 23 Julio de 1931
Temperatura máxima, 29'6.
Temperatura mínima, 20'4.

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

"EL CORDON" - Sauzal
Sociedad civil para alumbramiento de aguas subterráneas
CONVOCATORIA

Reparación de tubería
El director de la fábrica del Gas solicita permiso para efectuar una reparación en la tubería del gas frente a la casa número 18 de la calle de Teobaldo Pówer.

Excursión al monte de Las Mercedes
Los jefes, oficiales y guardias marinas del crucero "República", efectuaron ayer, a las tres de la tarde, una excursión al pintoresco monte de Las Mercedes, organizada dicha gira por el Cabildo Insular y Ayuntamiento de esta capital.

Excursión al monte de Las Mercedes
Los jefes, oficiales y guardias marinas del crucero "República", efectuaron ayer, a las tres de la tarde, una excursión al pintoresco monte de Las Mercedes, organizada dicha gira por el Cabildo Insular y Ayuntamiento de esta capital.

Información del día

La estancia del crucero "República" en este puerto

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

Excursión al interior de la isla
En la mañana del miércoles último marcharon de excursión al interior de la isla, acompañados de sus profesores, los guardias marinas que viajan a bordo del crucero "República".

A las nueve y media, la película "La inocencia de Anita".
EN LA LAGUNA
Teatro Leal
A las seis de la tarde, gran función popular con la película, en siete partes, "Las cuatro plumas".

Ayer llegó a los Rodeos el trimotor "Fokker"
En su segundo viaje de prueba llegó ayer al aeródromo Los Rodeos, el avión trimotor Fokker, de la Glessa, que tomó tierra a las seis y 45 de la tarde.

Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de esta capital
ACORDADO POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO SE ADQUIERAN BALANZAS Y PESOS PARA LA PESCADERÍA Y MERCADO DE ESTA CAPITAL, SE ABRE UN CONCURSO A FIN DE QUE LAS PERSONAS A QUIENES LES INTERESE HACER OFERTAS DE DICHOS ÚTILES, LAS FORMULEN EN ESTA SECRETARÍA, SECCIÓN PRIMERA HACIENDA, DENTRO DEL PLAZO DE VEINTE DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE ESTE ANUNCIO EN EL "BOLETÍN OFICIAL" DE LA PROVINCIA.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Excmo. Cabildo Insular de Tenerife
Establecimientos de beneficencia
ANUNCIO
Teniendo la Administración de estos Establecimientos que adquirir los artículos de inmediato consumo necesarios a los mismos para atenciones del mes de Agosto próximo, se convoca por el presente anuncio a todos los comerciantes que deseen hacer ofertas, las cuales habrán de sujetarse a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas del expresado Establecimiento, todos los días laborales, de dos a seis de la tarde, hasta el día 29 del corriente.

Cabildo Insular

Las aguas de la Guancha
La Comisión Gestora ha acordado pasar a informe de la Junta provincial de Sanidad, el escrito del Ayuntamiento de la Guancha, solicitando el apoyo económico del Cabildo para el saneamiento de sus aguas.

Alumbrado de una carretera
Se ha transmitido a la Sección de Vías y Obras del Cabildo, para que formule presupuesto de los trabajos, la propuesta del consejero-inspector del Tranvía, señor Molina Hernández, relacionada con la dotación de alumbrado a la carretera de esta capital a La Laguna.

Las obras de la Avenida
El señor Acea, en la sesión que el pasado lunes celebró la Comisión Gestora, dió cuenta del presupuesto de las obras de pavimentación del trozo de Avenida Marítima, comprendido entre la prolongación de la calle de Fermín Galán y la de San Sebastián, cuyo costo asciende a 74.218'75 pesetas.

Anticipo reintegrable
La Comisión Gestora ha acordado conceder un anticipo reintegrable a la auxiliar de las oficinas de Intervención de Fondos de la Corporación, doña Amparo Díaz Sansón.

Aumento de sueldo
Dada cuenta, en la última reunión de la Comisión Gestora de una instancia del practicante de los Establecimientos benéficos insulares, don Felipe Hernández, en solicitud de que se le concediese aumento en los haberes que actualmente disfruta, y oídas las manifestaciones expuestas sobre el particular por varios consejeros, la Comisión acordó pasar la instancia en cuestión a la Comisión de Presupuestos, para que informe sobre el particular.

Adquisición de obras
La Comisión Gestora ha acordado adquirir varios ejemplares de la obra "Historia de las casas de Machado y Monteverde", de la que es autor el doctor en Derecho, don José Peraza Ayala.

REPARTIDORES
para repartir este diario en la capital y para aprendiz de imprenta se necesitan.
Señora: Compre usted productos Coty.—Son los mejores

LOS PREVISORES DEL PORVENIR
ASOCIACION MUTUA DE AHORRO LIBRE PARA PENSIONES VITALICIAS, LEGALMENTE CONSTITUIDA Y ADMINISTRADA DESDE 1904, CON LA INTERVENCION OFICIAL DE UNA DELEGACION PERMANENTE DEL ESTADO QUE RESPONDE DE SU BUEN FUNCIONAMIENTO Y GARANTIZA LA EXACTITUD DE LAS CIFRAS QUE SE DAN A LA PUBLICIDAD.

PAGO DE PENSIONES Y ADVERTENCIAS INTERESANTES
Con la puntualidad cronométrica de costumbre, se abrirán el día 27 del corriente mes de Julio, en nuestro palacio social (Avenida de Peñalver, 22), los servicios del pago de pensiones y se girarán a nuestras pagadoras de España y el Extranjero las cantidades correspondientes al segundo trimestre del año en curso, que pueden cobrar los señores pensionistas en los primeros días de Agosto con arreglo a Estatutos en su totalidad de 480 pesetas anuales los sexagenarios y 97, 80 pesetas anuales todos los demás, por cada cuota de 240 pesetas aportadas al capital social que resultan verdaderas acciones nominativas pagaderas en 20 años y de renta variable que siempre ha sido superior al 41 por 100, resultando ahora para las de menor rendimiento un beneficio de 97 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas.

La cantidad destinada a pensiones en este trimestre, con arreglo a estatutos, importa 3.642.776 pesetas, y se ha repartido entre los pensionistas, desde Noviembre de 1924 la suma de 60.035.374, sin que se interrumpa el crecimiento del capital social que alcanza hoy a 138.500.000 pesetas en virtud de la Duda Nacional, con lo que se prestan patrióticos servicios, que han merecido numerosos elogios de los Gobiernos, incluso del actual, en forma que puede verse en nuestro Boletín Oficial, que algunos periódicos han tenido la atención de reproducir y que podemos enviar a quien lo pida.
Madrid 16 de Julio de 1931.—El director general, Francisco Pérez Fernández.

Teatros y cineas

EN ESTA CAPITAL
Parque Recreativo
A las ocho de la noche, estreno de la superproducción de los Artistas Asociados titulada "Las tres pasiones".

Cine La Paz
A las ocho de la noche, las siete siguientes partes de la película "El rastro del tigre".

Cine Tenerife (Plaza de Toros)
A las siete y media de la noche, la película "El cacique".

"Palace Hotel"
AVISO AL PUBLICO
Se participa al público que el día 1 de Julio se abrirá en la Plaza de la Iglesia número 14, un nuevo establecimiento, Palace Hotel, el que se trata de colocar entre los de primera fila de esta capital en cuanto a comodidad, comidas, servicio, higiene, confort, etc., sin que por ello sus precios resulten gravosos.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA
Doctor Corviniano Rodríguez OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5.
Prolongación puente Galcerán.—Avenida San Sebastián.

HOMBRES "MUJERES" NIÑOS



Todos pueden ganar una fortuna tomando parte en el Gran Concurso NACIONAL - INTERNACIONAL «KODAK»

ES para los que son aficionados a hacer fotografías de su pequeño simpático y travieso, de un rincón favorito en el jardín o en la casa, del gato o del perro en cómica actitud, para quienes tiene especial interés el concurso «Kodak».



Federico Ribas, dibujante de elegante y admirable estilo moderno y uno de los más conocidos figuras del Jurado Nacional.



Joaquín Turina, admirable compositor musical, de exquisita temperamento artístico, Juez Nacional en el Concurso «Kodak».

Si quiere emplear una película segura, use la película «Kodak» de la caja amarilla y letras rojas. Exija la marca «Velox» al dorso de sus positivos.
a aparatos costosos o complicados.
El fin de este concurso es premiar a los autores de las fotografías más interesantes, sin que la técnica cuente como factor decisivo en el fallo del Jurado.
Pida Boletín de Inscripción y Bases del Concurso en todos los establecimientos de artículos fotográficos o directamente a:
KODAK S. A., PUERTA DEL SOL, 4.—MADRID

CONCURSO INTERNACIONAL KODAK, de fotografías de aficionados...800.000 Ptas en premios

NUESTRO SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Del Gobierno

La reforma agraria
Madrid 23 255.—Al presidente del Consejo, señor Alcalá Zamora, lo visitó hoy una Comisión de propietarios Agrícolas...

Detenciones en Marruecos
El director general de Seguridad, señor Galarza, ha manifestado que fueron detenidos 40 sindicalistas...

Consejo de ministros
Madrid 23 1745.—A las diez y media comenzó el Consejo, que se celebró en el Ministerio del Trabajo.

Informe de la reforma agraria
Se pidió una información a la Comisión que entiende en la reforma agraria, que la forman los señores Flores de Lemus, Sanromán y Carrión.

Concesión de créditos
Se aprobaron en Consejo varios decretos, así como la concesión de un crédito de 10 millones para remediar el paro de Andalucía.

Los billetes de Banco
En el Consejo de ministros se aprobó un decreto disponiendo se aplique el estampillado a los billetes del Banco de España.

Manifestaciones del ministro del Trabajo
El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, ha manifestado que aún no se ha terminado el proyecto de la reforma agraria.

Lo que dice el director de Seguridad
El director de Seguridad, señor Galarza, hablando con los periodistas manifestó que el personal de la Standard había entrado al trabajo.

El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, ha manifestado que aún no se ha terminado el proyecto de la reforma agraria.

De Cataluña

Alteraciones en Barcelona
Madrid 23 1715.—De Barcelona comunican que con motivo del canje de bonos a los obreros en el Comercio, se han producido alteraciones.

Huelga de taxis
También dicen de Barcelona que continúa la huelga de taxis.

Otras huelgas
Añaden de la ciudad Condal que las huelgas de barberos, papelería y la del puerto, presentan tendencias de arreglo.

Comité detenido
Por último comunican de Barcelona que han sido arreglados todos los cables telefónicos que fueron rotos por los huelguistas.

Los graves sucesos en la Península

Los pistoleros acorralan a la Benemérita
Madrid 24 240.—De Sevilla se reciben noticias comunicando que esta madrugada hubieron nuevos sucesos en el Parque de María Luisa.

Los sindicalistas acorralaron a la Benemérita, consiguiendo la libertad de los detenidos.

Registrado el Parque fueron encontrados los cadáveres de los cuatro detenidos, siendo uno de ellos el presidente del Sindicato de Ceramistas.

De la friega resultaron muchos heridos. Añaden que después de este suceso y hasta última hora de la tarde, reinaba relativa tranquilidad.

Casa destruida a cañonazos
También dicen de Sevilla que una batería de Artillería se emplazó ante la casa destruida.

Actualidades

La dimisión del gobernador civil de Tenerife
Como confirmación al telegrama que recibimos el sábado último relacionado con el nombramiento de nuevo gobernador civil de esta provincia, leemos en un diario de Las Palmas, lo siguiente:

El "Manuel Calvo"
Los agentes de la Compañía Tasatlántica nos participan que, debido a un retraso que ha sufrido en Barcelona el vapor "Manuel Calvo", dicho buque no podrá salir de este puerto el día 28 del actual, para Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York, desconociéndose aún la fecha en que lo hará.

Enfermos
Se encuentra enfermo en esta capital, nuestro distinguido amigo y compañero en la Prensa el redactor de "La Tarde", don Ismael Domínguez.

Viajes
Para la Península ha hecho viaje en unión de su familia el coronel de Artillería don Víctor Carrasco.

Robo de un maletín
Los documentos políticos de Burgos Mazo
Comunican de Sevilla, que el ex ministro señor Burgos Mazo dejó en el automóvil un maletín que contenía alhajas y documentos de carácter político.

De América

Una campaña acorraladora
Buenos Aires.—La campaña de terrorismo llevada a cabo por elementos anarquistas o comunistas en varios distritos de la República ha despertado gran alarma entre la población.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes
Sesión breve
Madrid 23 255.—La sesión del Congreso celebrada hoy fué muy breve.

Los sucesos actuales
Después de aprobarse algunas actas se planteó un debate acerca de los sucesos de actualidad y las medidas de excepción que adopta el Gobierno.

La Marina de guerra yanqui
Washington.—Se anuncia la construcción de nuevos buques de guerra, para lo cual se ha aprobado ya un crédito de 200 millones de dólares.

Nuevos yacimientos petrolíferos
Buenos Aires.—El ingeniero de Minas chileno señor Castillo, ha comunicado al Gobierno de la Argentina que ha descubierto unos ricos yacimientos de petróleo en tierra argentina, cerca de la frontera de Chile.

El trigo en el Uruguay
Montevideo.—El Ministro de la Industria ha declarado que los "stocks" de trigo quedarán agotados en Octubre.

De Inglaterra
Un artículo de Pérez de Ayala
Londres.—El "Daily Herald" publica, bajo grandes titulares, un artículo del embajador español en Londres haciendo un elogio de la mujer española y subrayando el importante papel que ha desempeñado en la construcción de la nueva España.

Diversas noticias del Extranjero
Formidables propaganda soviética por medio de libros
Varsovia.—Noticias recibidas de Moscú dan cuenta de la actividad de las casas editoriales soviéticas durante el año 1930.

Manifiestos antifascistas
Paris.—Dicen de Córcega que cerca del puerto pesquero de Fiumorbo aterrizó un aeroplano, tripulado por dos personas, a las que esperaba un automóvil, en el que desaparecieron.

Los partidos de oposición en Alemania
Berlín.—El "Berliner Tageblatt" dice que los recientes decretos leyes, en su forma actual y por razones diversas, son rechazados por todos los partidos que tienen representación en el Reichstag.

Bolsa de Madrid
Cotizaciones del día 23 de Julio
Libras ... máximo 53'15
Francos ... máximo 42'97
Liras ... máximo 57'40

En la elaboración de la Harina marca CERTIFICADO DE ORO, se emplean los mejores trigos duros, de Suroeste de los Estados Unidos.

¿CALLOS? usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Los fumadores de paladar delicado, fuman siempre "CHESTERFIELD" Por ser los cigarrillos más higiénicos y aromáticos que existen.

La elaboración perfecta y los trigos escogidos, producen una harina de alta calidad, como "CERTIFICADO DE ORO" Por eso su FAMA UNIVERSAL.

ba un automóvil, en el que desaparecieron. Como no volvieron al avión, éste fué recogido por las autoridades locales y se encontró que contenía diez mil manifiestos antifascistas, en los que se pedía al rey de Italia que pusiese fin a la dictadura fascista.

No se tiene la menor noticia de los tripulantes del avión, cosa inexplicable, pues el aparato está en perfecto estado. Otro funcionario ruso se niega a volver Varsovia.—El ingeniero señor Wulfontec, jefe del Departamento de Transportes de la Misión comercial soviética de Varsovia, se ha negado a regresar a Rusia, según se le había ordenado de Moscú.

Los partidos de oposición en Alemania
Berlín.—El "Berliner Tageblatt" dice que los recientes decretos leyes, en su forma actual y por razones diversas, son rechazados por todos los partidos que tienen representación en el Reichstag.

Bolsa de Madrid
Cotizaciones del día 23 de Julio
Libras ... máximo 53'15
Francos ... máximo 42'97
Liras ... máximo 57'40

En la elaboración de la Harina marca CERTIFICADO DE ORO, se emplean los mejores trigos duros, de Suroeste de los Estados Unidos.

¿CALLOS? usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Los fumadores de paladar delicado, fuman siempre "CHESTERFIELD" Por ser los cigarrillos más higiénicos y aromáticos que existen.

La elaboración perfecta y los trigos escogidos, producen una harina de alta calidad, como "CERTIFICADO DE ORO" Por eso su FAMA UNIVERSAL.

Unión de Comerciantes, Industriales y Agricultores de la isla de Tenerife
Edificio del Circulo Mercantil
Estipulada la adquisición del solar sito en la plaza de la Constitución, de esta capital, donde se hallaba instalado el café British, para la construcción del edificio del Circulo Mercantil y demás entidades Comerciales, Agrícolas e Industriales de Tenerife, se hace público por medio del presente anuncio que los interesados en suscribir acciones, pueden hacerlo en la Secretaría del Circulo Mercantil, calle del Dr. Comenge, 13, y en las Oficinas del presidente de la UCIASA don Santiago García Sababria, calle de Viera y Clavijo, 11; presidente del Circulo Mercantil don Julio Fernández del Castillo, Fermín Galán 33 y secretario del expresado Circulo, don Guillermo Guigou, Bethencourt Alfonso, 16.

La Laguna, plaza de la Catedral número 7. La Orotava, calle de Inocencio García Feo número 5. Güimar, plaza de la Iglesia número 7. Próximamente Sucursales en Icod, Granadilla y Garachico.

OPERACIONES QUE REALIZA
CAJA DE AHORROS
Libretas de Ahorro, interés 3 por ciento. Cuentas de Ahorro, interés 3 por ciento. Ahorro a plazo fijo, interés 4 por ciento.

MONTE DE PIEDAD
Préstamos sobre alhajas y efectos. Préstamos con garantía de fondos de Ahorro. Préstamos con garantía hipotecaria.

Horas de despacho: De 9 a 12 y de 2 y media a 4 y media.

Horas de despacho: De 10 a 12.

(c) Ministerio de Cultura 2007



Llegada y salida de Vapores

Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

SERVICIO RAPIDO SEMANAL CON NUEVOS BUQUES A MOTORES.

EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
CANARIAS-MARSELLA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931

Miércoles 1.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 8.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.
Miércoles 15.—Motor-correo EBRO Para Marsella y Génova.
Miércoles 22.—Motor-correo SIL Para Marsella y Génova.
Miércoles 29.—Vapor-correo DUERO Para Marsella y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los sábados

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se hayan presentado los despachos de la carga en la casa consignataria hasta las cinco de la tarde del día de salida; no pudiéndose admitir carga alguna en el muelle después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen escalas en Génova, Marsella y Casablanca para tomar la carga que se presenta para estas islas.

Las frutas que estos buques conducen para Lyon o cualquiera otra plaza del interior de Francia y Suiza se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, inclu so aquellas cuyo despacho de aduana debe efectuarse en Marsella.

ANTONIO LEDESMA (Agente)

Oficinas: Marina, 21.



Servicio frutero semanal para HAMBURGO Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stockholm, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

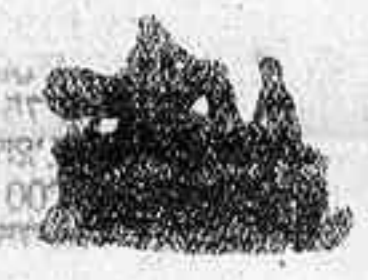
Viernes 3.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd
Viernes 10.—TENERIFE Compañía Oldenburguesa
Viernes 17.—RIO BRAVO Norddeutscher Lloyd
Viernes 24.—CEUTA Compañía Oldenburguesa
Jueves 30.—OROTAVA Norddeutscher Lloyd

Agente

Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei
JACOB AHLERS
Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente

Norddeutscher Lloyd (Servicio frutero)
MANUEL CRUZ
San José, 40.—Teléfono: 1.100



Fred Olsen & Co.

SALIDAS DEL MES DE JULIO DE 1931.

PARA LONDRES

Día 1.—SAN MATEO
Día 8.—SAN JOSE
Día 15.—BUENAVISTA
Día 22.—SAN ANDRES
Día 29.—BUENAVISTA

PARA DIEPPE

Día 3.—BAJAMAR
Día 6.—SAN CARLOS
Día 10.—BARADEROS
Día 13.—BURGOS
Día 17.—BAJAMAR
Día 20.—SARDINIA
Día 24.—BARADEROS
Día 27.—SAN CARLOS
Día 31.—BAJAMAR

PARA BURDEOS Y NANTE

Día 7.—SAN ANDRES
Día 14.—BRAVO I
Día 21.—SAN MATEO
Día 28.—SAN JOSE

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 298 y 351



Yeoward Line

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

PARA LIVERPOOL

Nombre del vapor	DESTINO
4 "ALGA"	Liverpool
11 "AVOCETA"	"
15 "ARDEOLA"	"
18 "ALONDRA"	"
25 "AGUILA"	"

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarolados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, RICHARD J. YEOWARD, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 540.

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1929 PESETAS 117.470.661'50

Pagado a los asegurados en el año 1929 PESETAS 11.036.715'50

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados PESETAS 172.603.258'56

Domicilio Social: Rembla de Cataluña, 18.-BARCELONA
Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25
EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España - Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

Itinerarios de la Compañía Trasmediterránea -- Barcelona

ITINERARIOS PENINSULA Y FERNANDO POO DURANTE EL MES DE JULIO DE 1931.

ENTRADAS	VAPORES	SALIDAS	DESTINOS
Días		Día-Hora	
2	NAVARRA	2-20	Cádiz y Sevilla.
3	CIUDAD DE SEVILLA	4-9	Cádiz y Barcelona
5	ISLA DE TENERIFE	7-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
9	TORDERA	9-24	Barcelona
10	CIUDAD DE CADIZ	11-9	Cádiz y Barcelona.
11	ROMEU	13-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
16	NAVARRA	16-20	Sevilla.
17	CIUDAD DE SEVILLA	18-9	Cádiz y Barcelona.
19	ISLA DE GRAN CANARIA	21-12	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
23	LEGAZPI	24-10	Fernando Póo y escalas.
23	UN VAPOR	23-24	Barcelona.
24	CIUDAD DE CADIZ	25-9	Cádiz y Barcelona.
25	ESCOLANO	27-24	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
29	TEIDE	30-10	Las Palmas, escalas y Barcelona.
31	CIUDAD DE SEVILLA	1 Julio	a las nueve para Cádiz y Barcelona.

Se admiten en ambos servicios pasajeros de primera, segunda y tercera para todos los puertos de su itinerario, despachándose los billetes la víspera de su salida. PARA MAYOR COMODIDAD DE LOS SEÑORES VIAJEROS, SE LES FACILITAN BILLETES FERROVIARIOS, HACIENDO LA RESERVA DE HABITACIONES EN LOS HOTELES, Y, AVISANDO CON OCHO DIAS DE ANTICIPACION, SE TIENEN PREPARADOS LOS KILOMETRICOS A SU LLEGADA CADIZ.

Los despachos para embarque de carga y frutos deben estar presentados en la Agencia hasta 12 horas antes de la salida para su salida, excepción hecha de los buques que salen a las 9 de la mañana, cuyos despachos deberán estar presentados antes de las 4 de la tarde de la víspera.

La carga y fruta deben estar al costado del buque 6 horas antes de su salida, y para los que salen a las 9 de la mañana deben estarlo antes de las 12 de la noche, pues toda la que llegue después de dichas horas no podrá ser admitida.

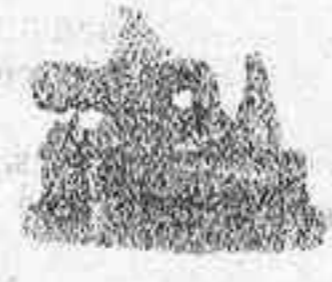
Comunicaciones entre Tenerife-Las Palmas.—Salidas de Tenerife: Todos los domingos, lunes, jueves, viernes y sábados, a las 8 h.

Todos los martes y miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Salidas de Las Palmas: Todos los domingos, lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, a las 24 horas.

Todos los miércoles, a las 14 h.

Para toda clase de informes dirigirse a su Agente: MANUEL CRUZ, San José núm. 8. Teléfonos 1.100-1.101, oficinas.—584 caseta.



Compañía Trasatlántica de Barcelona

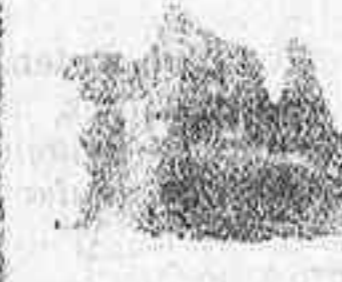
(Agente Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE JULIO DE 1931

Nombre del vapor	Días	DESTINO
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.
JUAN SEBASTIAN ELCANO	1	Puerto Rico, La Guaira, Puerto Cabello, Curazao, Sabanita y Colón. Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New York.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

San Cristóbal - San Isidro
Sancho II - Santa Ursula

Para informes: MARINA, 12.—Teléfonos: 278, 80 y 821

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado. 200.000.000 de pesetas
Capital desembolsado. 100.000.000 de pesetas
Reservas. 38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Güimar y Arucas.

Agencias Urbanas en Las Palmas Calle de Triana y Puerto de la Luz.

140 sucursales en España y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial.

Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

Laboratorio de Análisis Médicos del Dr. Ricardo Castelo Gómez.

Médico bacteriólogo por oposición de Sanidad Exterior, farmacéutico, Diplomado del Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII y del Instituto del Principado de Asturias, es auxiliar de la Facultad de Medicina

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono 504

Análisis químicos serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.

Examen histológico de neoplasmas (tumores). Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Sachs Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones. TRATAMIENTO ANTITUBERCULOSO.

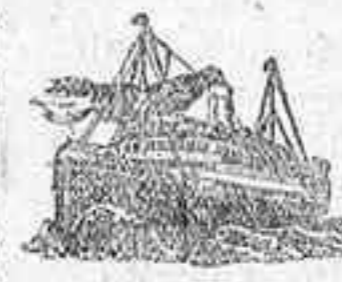
FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS. PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores
Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.



José Peña Hernández
Servicio Marítimo Interinsular

En especial para los puertos de la isla de Tenerife por los buques "ISORA", "ADEJE", "DELFIN" y "SAN MIGUEL".

Salidas bisemanales para el Sur. Salidas semanales para Garachico. Se admite carga todos los días laborables. Oficinas: MUELLE PRINCIPAL. Dirección telegráfica: DELFIN.—Teléfono núm. 168.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Banco de Ahorro y Construcción

Delegado Provincial: CANDIDO REVERÓN
Oficinas: Imeldo Seris, 97
SANTA CRUZ DE TENERIFE

SELLOS DE CAUCHO

Se hacen en esta imprenta a la mayor brevedad y economía.

"LA FAMILIA"

Revista mensual ilustrada

Si usted no la conoce pida un ejemplar de muestra a "Librería y Tipografía Católica", San Francisco, 7, en la seguridad que le ha de agradar, tanto por su presentación como por proporcionar a sus lectores un selecto repertorio de escogidas lecturas de carácter educativo y recreativo, contribuyendo a su mayor claridad.

Insal solo con nos!

La cocina moderna, económica e higiénica

Para instalaciones, adquisición de material, etc., dirigirse a las oficinas de esta Fábrica de Gas, Regla, 18, teléfono número 84.

Anuncia usted en GACETA DE TENERIFE

Fábrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado). Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, Alfonso XIII, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 125 pesetas, en fábrica. Precio para mayores cantidades, convencional. Venta, al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

FABRICA DE GAS, calle de Regla, teléfono 183

Anuncie Vd. en este periódico